

Madrid, 26 de agosto de 2020

Estimados/as compañeras/os:

El pasado 25 de agosto, a una semana del comienzo de las clases, por fin Díaz Ayuso junto con el Consejero de Educación Enrique Ossorio dijeron en rueda de prensa cómo tienen planteado el inicio de curso 2020-2021. La información, lejos de tranquilizar a las familias en ciertas etapas educativas, ha hecho que nos surjan serias dudas y preguntas.

El 25 de mayo la FAPA "Francisco Giner de los Ríos" remitió a la Consejería de Educación más de 30 propuestas para el inicio escolar del curso 2020-2021 ( <https://cutt.ly/zfanlfW> ). Sólo con el cumplimiento de algunas de ellas, como la reducción de ratios y la búsqueda de espacios, consideramos que son más que suficientes para comenzar el curso de forma presencial tal y como es el deseo de la mayor parte de la Comunidad Educativa.

Pues bien, nos encontramos 2 meses después, a una semana del comienzo del curso escolar, y la Comunidad de Madrid plantea unas actuaciones de golpe que nos genera grandes dudas para que esa enseñanza presencial pueda llevarse a cabo tal y como deseamos en todas las etapas educativas. Esta grave situación nos preocupa como padres, madres y como ciudadanos. El momento sabemos que es delicado, pero, el retraso en la información y en la concreción de actuaciones hasta ahora, a pocos días del inicio de curso, nos genera dudas sobre su puesta en marcha para el 1 de septiembre.

Independientemente de los grandes titulares a los que nos han sometido y con los que estamos gratamente sorprendidos hay que analizar la letra pequeña de algunos de ellos. Todavía, a día de hoy, desconocemos las particularidades de este plan ya que ni hemos sido llamados todavía a explicárnoslo ni hemos sido consultados sobre dicho plan, a pesar de haberles reiterado nuestra disposición a la colaboración y habernos contestado que, por supuesto, estaban dispuestos y contásemos con ello.

Nos alegra enormemente la presunta bajada de ratios y la contratación de nuevos docentes (esperemos que sean nuevos y no incluyan en este listado a los que ya se suelen contratar todos los años a estas alturas), si bien, desconocemos cuántos de ellos serán, orientadores, PT, AL o PTSC, por ejemplo. No sabemos cómo será atendido el alumnado con necesidades especiales. También desconocemos cuándo serán contratados ya que, durante la comparecencia, se ha dicho que no se hará mientras se desconozca la necesidad de espacios y hemos de recordar que la dirección general de infantil y primaria dio como fecha tope en el mes de julio a los centros educativos de primaria el 15 de septiembre. Por lo tanto, si en esa fecha conocen definitivamente la necesidad de espacios es claro que el día 17 no estarán todos los docentes necesarios en su puesto de trabajo. El retraso en la entrada de primaria en realidad se debe a la improvisación como el propio Consejero ha admitido en su comparecencia y a no haber hecho sus deberes a tiempo. Por cierto, ¿no hay refuerzo de personal de administración y servicios?



También se comprometió el Consejero de Educación con nosotros a que ningún centro educativo cambiaría la jornada continua a partida en estas circunstancias, cosa que ahora ha dejado abierta a las directrices de las direcciones de los centros, incumpliendo de esa forma los protocolos para cambio de jornada. Si la excusa de dicho cambio es la COVID-19 el cambio de jornada se debería implantar en todos los centros docentes tanto públicos como privados y privados con concierto. Nos dirigimos a vosotros, las familias, para deciros que si esta situación se produce en vuestros centros os pongáis en contacto inmediatamente con nosotros para intentar solucionarlo.

La posibilidad de poner cámaras en los centros necesita no sólo del visto bueno de los docentes sino también de las familias, si es que salen imágenes de nuestros hijos e hijas. Si sólo sale la figura del docente es razonable preguntarnos qué tipo de didáctica está obligando la Consejería de Educación a impartir al docente en pleno siglo XXI si no se puede mover de su sitio.

La semipresencialidad que se ha planteado desde el primer momento para el alumnado de 3º y 4º de la ESO, coartando su derecho a la educación, parte únicamente de una falta de inversión y de no tener claro el objetivo de la educación. No es en absoluto justificable y así lo entendemos ya que no han dado ninguna explicación coherente al respecto. La enseñanza presencial es insustituible, es garante de igualdad de oportunidades, inclusión y equidad, nunca nos cansaremos de decirlo.

Todo esto supone, en una revisión rápida, que los grandes titulares, si es que de verdad se cumplen, no van a llegar a tiempo y que el número de docentes que han anunciado no será una realidad ya que, entre otras cosas, el Consejero ha anunciado que serían eventuales. Esperemos equivocarnos, pero a día de hoy no ha comenzado el llamamiento.

Sin comentar el tema de las contrataciones de recursos materiales que tampoco se han realizado y que si se quieren hacer de forma concursal y transparente no llegará a tiempo, mucho nos tememos que ya estén apalabrados. De los aproximadamente 370 millones de euros anunciados que se van a invertir 260,5 millones proceden del Ministerio de Educación y Formación Profesional, por lo que supuestamente 109 millones es el “esfuerzo” de la Comunidad de Madrid, la Administración que tiene las competencias educativas.

El pasado 9 de julio se emitió una “Resolución conjunta de las viceconsejerías de política educativa y de organización educativa por la que se dictan instrucciones sobre medidas organizativas y de prevención, higiene y promoción de la salud frente a covid-19 para centros educativos en el curso 2020-2021 ( [https://www.fapaginerdelosrios.org/documentos?EntryId=2422&Command=Core\\_Download](https://www.fapaginerdelosrios.org/documentos?EntryId=2422&Command=Core_Download) ) que en realidad suponen unos cambios normativos que son de rango superior y que quieren, en estos momentos, convertirlas en Orden pasando por el Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid el próximo 31 de agosto. Esto es sólo un ejemplo del grado de improvisación con la que está actuando la Consejería de Educación.

Tiempo ha tenido la Administración Educativa de la Comunidad de Madrid junto con los centros educativos para preparar las aulas y poder respetar el calendario escolar inicialmente previsto. Pero la improvisación es lo que tiene, ya podían estar preparados los centros escolares u otros espacios disponibles, tal y como decíamos en nuestras



Francisco Giner de los Ríos

propuestas, para la asistencia de todo alumnado de forma presencial con todas las medidas de seguridad preparadas. Pero la realidad de una falta de planificación ha hecho retrasar la entrada a los centros escolares.

Cualquier decisión o medida adoptada en este ámbito afecta de forma directa a nuestros hijos e hijas y, como representantes legales de los mismos, tenemos todo el derecho a exigir, a quienes toman las decisiones políticas, que queremos participar y decidir las medidas a tomar o a modificar respecto a las que se hayan podido adoptar anteriormente, en función de la evolución de la pandemia.

No podemos permitir volver a pasar por una situación como la vivida durante el confinamiento. La conciliación laboral, la situación social y económica será más frágil y afectará a muchas más familias. Además, el derecho a la educación, la inclusión, la equidad y la igualdad de oportunidades podrá sufrir un daño irreparable si no se ponen los medios oportunos.

Si durante la primera ola de la pandemia no se priorizaron los derechos de los menores entendemos que en esta segunda ola no se puede cometer el mismo error.

La Federación apuesta por la enseñanza presencial, aunque esto puede ser complejo, es algo irrenunciable, otra cosa sería un fracaso y por lo tanto no cejaremos en nuestro empeño para conseguirlo. Estamos convencidos que se puede lograr, con financiación, medios humanos y materiales y ganas de hacer las cosas bien por parte de toda la Comunidad Educativa. Estamos viviendo una situación sanitaria y económica sin precedentes y es momento de arrimar el hombro y no de poner trabas innecesarias.

Respecto a los primeros del cole y las extraescolares no tenemos información clara. Sobre los contratos con los proveedores os estamos ayudando ya a muchas AMPA, el resto no dudéis en llamarnos,

Por todo lo anterior, queremos conocer vuestra valoración de la situación en la que nos encontramos, así como las medidas de presión factibles que podemos adoptar, antes o durante el curso escolar que se avecina, como federación de madres, padres y tutores del alumnado para alcanzar un sistema 100% presencial y es por ello por lo que os solicitamos que cumplimentéis el formulario adjunto y nos lo hagáis llegar a la mayor brevedad posible.

En cualquier caso, entendemos que la mayor parte de las acciones, (independientemente de las que estamos llevando a cabo en las reuniones con el Consejero, las Viceconsejerías, el Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, las propuestas realizadas o la petición de una comisión COVID-19 junto con las Consejerías de Educación y Sanidad así como de otras de orden jurídico o desde la Plataforma Regional por la Escuela Pública, entre otras) deben ser con conocimiento de la realidad, es decir, una vez conozcamos fehacientemente lo que sucede que será a partir del día 8. Del mismo modo entendemos que unos centros podrán conseguir la presencialidad sin problema y otros que están masificados tendrán que realizar un esfuerzo especial. En cualquier caso, para lo que a las familias nos ocupa, deben estar resueltas a la llegada de nuestros hijos e hijas.

<https://www.fapaginerdelosrios.org/covid-19>



Enlace a la nota de prensa de la Presidenta de la Comunidad de Madrid sobre las medidas para el inicio de curso escolar 2020/2021:

[https://www.fapaginerdelosrios.org/documentos?EntryId=2440&Command=Core\\_Download](https://www.fapaginerdelosrios.org/documentos?EntryId=2440&Command=Core_Download)

Enlace a las medidas que va a adoptar la Comunidad de Madrid para garantizar la presencialidad en las aulas en el curso 2020/2021:

[https://www.fapaginerdelosrios.org/documentos?EntryId=2439&Command=Core\\_Download](https://www.fapaginerdelosrios.org/documentos?EntryId=2439&Command=Core_Download)

Enlace al documento de consulta:

[https://www.fapaginerdelosrios.org/documentos?EntryId=2441&Command=Core\\_Download](https://www.fapaginerdelosrios.org/documentos?EntryId=2441&Command=Core_Download)

Os invitamos a la manifestación virtual del próximo 27 de agosto de 18:00 a 19:00 horas que organizaremos junto a la Plataforma Regional por la Escuela Pública y que os adjuntamos.

**JUNTA DIRECTIVA FAPA “FRANCISCO GINER DE LOS RÍOS”**